



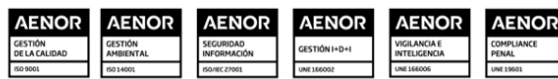
# CTA solicita ofertas para la difusión del proyecto europeo SOLLAGUA en medios especializados

**Código de proyecto: S1/2.5/F0011. Interreg SUDOE 2021-2027**

Corporación Tecnológica de Andalucía

C/ Albert Einstein, s/n. Edif. INSUR, 4ª pta. PCT Cartuja, 41092 Sevilla  
T. (+34) 954 461 352 [cta@corporaciontecnologica.com](mailto:cta@corporaciontecnologica.com)  
[www.corporaciontecnologica.com](http://www.corporaciontecnologica.com)

Nivel Seguridad: No Clasificada



Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA), como entidad responsable de la estrategia de Comunicación y Disseminación del proyecto europeo [SOLLAGUA: soluciones basadas en la naturaleza y Living Labs para la reutilización rural del agua](#) (código: S1/2.5/F0011), financiado por el programa Interreg SUDOE 2021–2027, dispone de un presupuesto destinado a la contratación de servicios de difusión en revistas técnicas, medios especializados y plataformas de comunicación relacionadas con la gestión sostenible del agua, la innovación ambiental y la economía circular.

El objetivo de esta actuación es reforzar la visibilidad del proyecto —su concepto, misión, objetivos y principales resultados— y facilitar la transferencia de conocimiento hacia agentes clave como administraciones públicas, entidades gestoras del agua, centros de investigación, empresas tecnológicas y comunidades de usuarios.

## ALCANCE DEL SERVICIO

El proveedor deberá presentar **una propuesta de promoción pagada** que detalle las acciones previstas para la **difusión de los textos facilitados por CTA sobre el proyecto SOLLAGUA**.

Esta propuesta incluirá, al menos, la descripción de los formatos de publicación ofrecidos (artículos, noticias, reportajes, entrevistas u otros), los canales de difusión previstos, el alcance estimado de la audiencia, el calendario de ejecución —que no podrá extenderse más allá del 30 de noviembre de 2026— y el presupuesto desglosado de las acciones propuestas.

Asimismo, deberá indicarse la adecuación del medio al público objetivo del proyecto y su alineación con los ámbitos de la gestión sostenible del agua, las soluciones basadas en la naturaleza y la innovación ambiental. Ver “Criterios de valoración”.

## CONDICIONES ECONÓMICAS

El **presupuesto máximo** disponible para la contratación de **este servicio es de 6.000 € (más IVA)**.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las propuestas recibidas se evaluarán conforme a los siguientes criterios, con una puntuación máxima de 100 puntos, distribuidos en criterios técnicos (60 puntos) y criterios económicos (40 puntos).

### 1. CRITERIOS TÉCNICOS (hasta 60 puntos)

#### 1.1 Adecuación del medio al público objetivo del proyecto. Se valorará:

- Especialización del medio en reutilización del agua, soluciones basadas en la naturaleza, sostenibilidad ambiental o economía circular (15 puntos).
- Perfil de la audiencia (administraciones públicas, sector técnico, comunidad científica, ciudadanía, empresas tecnológicas, gestores del agua, etc.). (5 puntos).
- Cobertura geográfica en el espacio SUDOE (España, Francia y Portugal). (5 puntos).

**Puntuación máxima: 25 puntos**

#### 1.2 Alcance e impacto potencial de la propuesta.

Se valorará:

- Difusión en distintos canales (impreso, web, newsletter, redes sociales u otros). (5 puntos por cada canal hasta un máximo de 20 puntos).

**Puntuación máxima: 20 puntos.**

#### 1.3 Calidad y diversidad de las acciones propuestas.

Se valorará:

- Variedad de formatos propuestos (artículos, entrevistas, reportajes u otros). (5 puntos para propuestas de más de un formato).
- Número de publicaciones previstas, con un mínimo de dos: 5 puntos hasta dos publicaciones; 10 puntos, tres o más publicaciones.

Nivel Seguridad: No Clasificada

**Puntuación máxima: 15 puntos**

**2. CRITERIOS ECONÓMICOS (hasta 40 puntos)**

**2.1 Propuesta económica (hasta 40 puntos)**

Se valorará la oferta económica presentada en relación con el alcance e impacto de las acciones propuestas. La máxima puntuación (40 puntos) se asignará a la oferta económicamente más ventajosa.

El resto de las ofertas se valorarán proporcionalmente mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = (\text{Oferta económica más baja} / \text{Oferta presentada}) \times 40$$

RESUMEN DE PONDERACIÓN	
CRITERIO	PUNTACIÓN MÁXIMA
ADECUACIÓN AL PÚBLICO OBJETIVO	25 puntos
ALCANCE E IMPACTO	20 puntos
CALIDAD DE LAS ACCIONES	15 puntos
PROPUESTA ECONÓMICA	40 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

## INFORMACIÓN ADICIONAL

A continuación, se detalla información adicional de interés:

CTA se compromete a facilitar los contenidos y la información necesarios para la correcta ejecución de los servicios anteriormente mencionados.

Nivel Seguridad: No Clasificada



CTA se compromete asimismo a mantener una relación fluida con el proveedor y a resolver las dudas que surjan en el marco de la colaboración.

## PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Se recibirán ofertas **hasta el 15 de mayo de 2026 a las 23:59 h.** Para concurrir, es necesario enviar el presupuesto vía e-mail a [ofertas.proveedores@corporaciontecnologica.com](mailto:ofertas.proveedores@corporaciontecnologica.com)

A efectos de transparencia, CTA publicará en su web el nombre de todas las entidades que hayan ofertado los servicios licitados y cuál es la elegida.

Nivel Seguridad: No Clasificada

Corporación Tecnológica de Andalucía

C/ Albert Einstein, s/n. Edif INSUR, 4ª pta. PCT Cartuja 41092 Sevilla  
T. (+34) 954 461 352 [cta@corporaciontecnologica.com](mailto:cta@corporaciontecnologica.com)  
[www.corporaciontecnologica.com](http://www.corporaciontecnologica.com)

